



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Ratificar lo actuado por el señor Vicegobernador y Presidente de la Legislatura Provincial, Dn. Hugo Omar CÓCCARO, en los autos caratulados "Fiscal de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego c/Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego s/Acción de Inconstitucionalidad, Expediente N° 1759/05" en trámite por ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, en virtud de lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 35 del Reglamento interno de la Cámara.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2005.

RESOLUCIÓN N° 010 /05.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Legislador Damián LÖFFLER
Vicepresidente 2º
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo